

## SERVICIOS GENERALES SERPERGEN S.A.

### INTRODUCCION

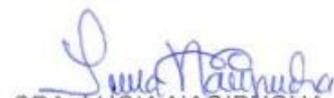
Hemos realizado los balances generales adjuntos de SERVICIOS GENERALES SERPERGEN S.A., al 31 de diciembre del 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

### RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SERVICIOS GENERALES SERPERGEN S.A., al 31 de diciembre del 2013, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR  
Gerente General



CPA. LUCIA NACIPUCHA  
Contadora

SERVICIOS GENERALES SERPERGEN S.A.  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
 En dólares estadounidenses

**1.) Caja-Bancos |**

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Banco Guayaquil	905	905
Saldo final	905	905

**2.) Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se constituían con los siguientes saldos:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cuentas por cobrar varias	5,836	5,836
Saldo final	5,836	5,836

**3.) Impuestos Anticipados**

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
IVA Pagado	13,148	13,148
Impuestos retenidos años anteriores	816	816
Anticipo impuesto a la renta 2007	2,420	2,420
Anticipo impuesto a la renta 2008	372	372
Anticipo impuesto a la renta 2009	79	79
Saldo final	16,835	16,835

**4.) Propiedad, Planta y Equipo**

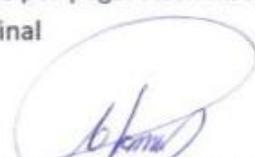
El detalle es el siguiente:

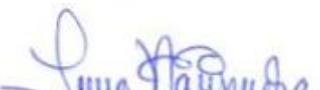
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Muebles y Enseres	1,941	1,941
(-) Depreciación Acumulada	-1,571	-1,376
Saldo final:	370	565

**5.) Cuentas por Pagar**

Se constituyen así:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cuentas por pagar Accionistas	597	0
Saldo final	597	0

  
 AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR  
 Gerente General

  
 CPA. LUCIA NACIPUCHA  
 Contadora

SERVICIOS GENERALES SERPERGEN S.A.  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
En dólares estadounidenses

## 6.) Patrimonio de los Accionistas

### Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 61.600 acciones de US\$ 0,04 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Sandoval Villamar Carlos Luis	61,600	2,464.00
<b>Total</b>	<b>61,600</b>	<b>2,464.00</b>

**Aportes a futuras capitalizaciones:** Ascenden a \$ 7.348.

**Reserva Legal:** Ascende al valor de \$ 2.216.

**Otras Reservas:** El valor de otras reservas es de \$ 4.149.

**Utilidades Ejercicios Anteriores:** Ascenden al valor de \$ 9.544.

**Pérdidas Acumuladas:** Ascenden a \$ 1.581.

**Pérdida del Ejercicio:** La pérdida del ejercicio asciende a \$ 791 la misma que incluye el impuesto a la renta mínimo de \$ 55.

## 7.) Situación Fiscal

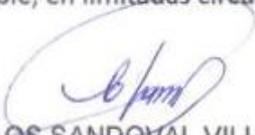
### Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2012; al 23%) aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

### Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

  
AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR  
Gerente General

  
CPA. LUCIA NACIPUCHA  
Contadora

SERVICIOS GENERALES SERPERGEN S.A.  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
En dólares estadounidenses

**Conciliación del resultado contable tributario**

	2013	2012
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-736	-1,124
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	396	738
Utilidad (perdida) Gravable	-340	-386
Impuesto a la Renta mínimo	55	58

  
AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR  
Gerente General

  
CPA. LUCIA NACIPUCHA  
Contador